EL NOTICIERO GADITANO

FRANQUEO CONCERTADO

Director: Ignacio Chilía Giráldez

AÑO XIV | Dirección telegráfica: NOTICIERO Teléfono automático, 15-24 | Lunes 28 de Junio de 1932 | Redacción y Administración: MORENO DE MORA, número 4 | Núm. 5.060

Desde Puerto Serrano

PARA LA TOTAL CONSOLIDACION DE LA REPUBLICA IMPONESE BATIR A SUS DETRACTORES, LOS CACIQUES DEL ANTIGUO REGIMEN EN SUS PROPIAS GUARIDAS

Al Excmo. Gobernador Civil y Fiscal de la República en Cádiz.

Al advenir el Régimen republicano traído a costa de tantos sacrificios de sus entusiastas a regir los destinos de nuestra amada patria suponíamos los que con nuestros cuerpos dimos en muchas ocasiones calor y vida a las inmundas cárceles y sufrimos persecusiones y vejaciones sin cuento, que había llegado, no el momento de la revancha por que esto implicaría la continuación de aquel régimen de infamia y de inconciencia que por espacio de sigios padecimos; si no el momento en que se abriera un período de revisión de actuaciones pasadas y, allí, donde de manera clara y terminante, se demostrase la existencias de desmanes al amparo del Poder, corrucciones administrativas en provecho personal, transgresiones y saltos a la Ley para abultar el bolsillo de sus familiares, se encargase la Justicia, serena implacable y friamente de hacer cargar a cada cual con la responsabilidad que de sus ciega actuación pudiera derivarse; pero no ha sido así y aquellos que en un principio temieron a la Justicia mirando con horror su pasado sienten la nostálgia del poder y conviértense en boycoteadores de los Ayuntamientos a fin de que hoy uno y otro mañana vayan cayendo en las mismas manos que tuvieron envilecida la Patria por largos años, corrompieron sus costumbres, ennegrecieron su historia y socabaron el propio poder que los sostenía en la realización de hechos que sólo las cárceles son los lugares adecuados para acoger en su seno como huespedes de honor a los autores de los mismos.

En todos los pueblos españoles existen seguramente un botón de muestra de lo que fueron los caciques pueblerinos; pero en ninguna parte se ha sentido tanto la influencia del caciquismo y sus nefastas consecpuencias como en el pueblo de Puerto Serrano.

HECHOS

En febrero del año de 1930, al caer la Dictadura del General Primo de Rivera vino a caer este Ayuntamiento en las mismas manos que lo manejaba en el año de 1923. Deseoso este Ayuntamiento de demostrár bien pronto cuales eran sus propósitos en cuanto a la administración Municipal, en Abril del mismo año; es decir dos meses después de tomar posesión se comenzó por aquel Alcalde a la realización de los hechos siguientes:

Primero Se incóa expediente de ruina a dos casas en perfecto estado de solidéz y una vez conseguida en falsa preparación declararlas ruinosas se lleva a efecto el traslado a una casa preparada por el padre del señor Alcalde de las Oficinas Municipales, Juzgado y Escuela Municipales que a la sazón se encontraban establecidas en las casas mal declaradas ruinosas a cuya nueva finca se le asigna en contrato celebrado entre el Ayuntamiento presiddido por un hijo del propietario y su propio padre una cantidad insospechada, sin que por la entidad municipal se hubieran teniod presente las normas y preceptos reglados que regulan la materia y se formaliza sin fundamentos legales un contrato en beneficio del propietario por valor de 30.000 pesetas estableciéndose por el Ayuntamiento a favor del propietario como? garantía en contra de lo legislado, arbitrios municipales por valor de unas 80.000 pesetas.

Segundo. En el mismo mes de Abril entendiendo aquel Ayuntamiento que lo hecho era poco, abre un concurso para proveer al pueblo de local apropiado para mercado público y se resuelve el concurso adjudicándoselo al padre del señor Alcalde, en las condiciones más desfavorablemente posible para la entidad municipal, concurso que tiene un plazo de adjudicación de CINCUENTA años.

Tercero. En el propio mes de Abril o Mayo del mismo año, aquel desaprensivo Ayuntamiento abre subasta para la provisión durante seis meses, de la carne que durante eset tiempo había de consumir el vecindario y ¿Saben mis queridos lectores quien fué el rematante? Pues un tío carnal del entonces Alcalde, subasta qeu se concedió al maximun de precio que podía concederse y perdonándose por parte de esta Municipalidad en beneficio de tan peregrino rematante el arbitrio sobre deguello del cual el Ayuntamiento no tenía facultad para hacer donación.

Cuarta.—En la sesión del día nueve de Agosto del mismo año hace ei entonces Alcalde, que la Corporación le reconozca un crédito de SIETE MIL setecientas cuatro pesetas, que dijo le adeudaba la entidad desde el año de mil novecientos veinte y dos y la Corporación ni corta ni perezosa sin otros antecedentes que la propia manifestación del Alcalde, aprueba el crédito y aparece como acreedor de esta Municipalidad por la dicha suma, ¿Que el crédito de ser verdad, que no lo era, estaba prescripto? Qué importa. Que en su reconocimiento no se tuvieron en cuenta las reglas establecidas concernientes al caso? Qué le importaba a ellos. Lo importante para la Corporación de entonces, era dar gusto a su Alcalde, lo habian conseguido y estaban satisfechos.

Estos son los hechos más salientes de la actuación de tan desinteresados Municipios. Al advenir la República sintieron miedo de sus propias andanzas. Temían caer bajo el peso de la Ley y se ocultaban, parecían no existir y en los recovecos de sus bien acomodadas viviendas pasaban los días y al conjuro de sus arrepentimientos vivían en continua reflexión. Ha pasado el año, todo va normalizándose. No existe ya temor de período revisionista y aquellos que huían de la claridad del día como podían huir los habitantes de la selva, sienten la nostalgia del pasado y concibiendo el propósito de nuevamente hacerse de lpoder, lánzanse a la calle, se hacen republicanos furibundos, constituyen Comités y ya tenemos a Periquito hecho fraile. Y ¿Cómo atacan al Ayuntamiento actual? Pues esgrimiendo la infamia, la calumnia y la injuria, acusando de inmorales a quienes en el ejercicio del poder han supeditado sus actos a los más elementales preceptos legales. ¡Dónde está pues esa Justicia que procediendo a raja tablas viniera a encauzar la vida del país desenmascarando a los falsantes y detractores de la Patria.

Al Excmo. Sr. Gobernador Civil y Fiscal de la República en la provincia de Cádiz.

Puerto Serrano, a 25 de Junio de 1932. — Juan Román. — Celedonio Ruiz. —Francisco García. —Pedro Menacho.

EL JEFE DE LA 2.ª DIVISION

—:—

La estancia del general González en Cádiz

EN EL REGIMIENTO DE COSTA NUMERO 1

Como se sabe se encuentra en ésta capital desde la noche del pasado domingo elGeneral de la Segunda División Orgánica, Excelentísimo Señor don Manuel González y González, que llegó con objeto de revisar las fuerzas y servicios de esta guarnición.

Esta mañana próximamente a las nueve, el citado General salió del Hotel de Francia, donde se hospeda, acompañado del Comandante Militar de la Plaza, General señor Mena; Teniente Coronel Jefe de Estado Mayor de la División señor Ristori; Teniente Coronel Jefe de Estado Mayor de ésta plaza señor Sánchez Plasencia, y los ayudantes de ambos Generales, Comandantes de Infantería señores Cavestany y Quevedo; dirigiéndose hacia el Parque de Genovés para pasar revista a la fuerzas de Artillería.

Dichas fuerzas se encontraban formada, en tres grupos, en la explanada enterior del cuartèl dond ese aloja el Regimiento de Costo número 1, en la llamada "Batería de Balanzat".

Las baterías eran mandadas por sus capitanes y oficiales respectivos; y todos estaban al mando del Comandante Mayor señor Aranda.

Esperaban también la llegada de S. E. el coronel primer jefe del Regimiento don Felipe Iracheta, con todos los demás jefes y oficiales francos de servivio.

El Jefe de la Segunda División Orgánica, después de saludar al señor Iracheta, pasó a revistar detenidamente la fuerza que estaba formada, presenciando las maniobras de instrucción, mando, etc.

Después de esta inspección, que fué bastante detenida, el General González con su séquito y acompañantes pasó al interior del Cuartel donde se aloja esta fuerza, visitando con todo detenimiento.

De las dependencias bajas el señor González y González, pasó al piso superior que también visitó con detención fijándose en todos los servicios en ella instalados.

Finalmente pasó a las oficinas de mayoría a la que asimismo pasó revista detenida.

Después de la una de la tarde el efe de la Segunda División y acompañantes bajaron a la sala de bandera, dando por terminada la visita a este edificio, y marchando al Hotel de Francia donde se hospeda.

EN EL REGIMIENTO DE CADIZ.-OTRAS VISITAS

Aunque ya ayer estuvo el General en este cuartel, después del almuerzo, y próximamente a las cuatros de la tarde, acompañado de su séquito el Jefe de la Segunda División Orgánica marchó al Cuartel de San Roque para revistar los distintos servicios de este.

Acompañábale también el Comandante Militar de la Plaza General Mena, acompañado del teniente coronel de Estado Mayor señor Sánchez Plasencia y ayudante, comandante señor Quevedo. Fué recibido por el bizarro coronel Varela.

Después de revistar detenidamente el cuartel de San Roque, pasó al de Santa Elena que también visitó con detenimiento, acompañado del señor Varela.

Desde los cuarteles del Regimiento de Infantería número 27, el Jefe de la Segunda División ocupó de nuevo el automóvil con su acompañante y séquito, marchando al cuartel de la Escuela de Tiro.

En esta dependencia militar fué recibido por el coronel jefe de la misma y demás jefes y oficiales.

La visita, como en los demás centros, fué detenidísima.

El cuentecillo del martes

El "humorismo" de la desdicha

(Tragedia... animal)

Era la más hermosa de las hembras que habitaban en la era.

La niña de sus ojos negros ribeteada de rojo daban una expresión picareca a su cara graciosa.

Las ondulaciones de su cuerpo, cuando andaba o corría, le prestaban más encanto a los muchos que atesoraba.

Y era de ver como causaba admiración y despertaba envidia entre la vecindad.

Nadie tenía su vivacidad ni gallardía, ni estaba dotado de inteligencia superior a la suya.

Así no es de extrañar que aquel macho se prendara de ella, con fuerza irresistible.

Para conquistarse su simpatía, hizo verdaderos esfuerzos.

Todo lo imaginable por él, y aun aquello que nadie hubiese pensado.

Conocía toda la era, a pesar de no haber nacido allí, pero los muchos años de permanencia le permitieron fisgonear por todos los rincones hasta el extremo de que incluso los "naturales" de allí le interrogaban a veces para inquirir tal o cual detalle.

Su popularidad era bien conocida.

De aquí que contando con esta superioridad sobre los demás, se aventurase a poner en práctica su propósito para ver convertido en realidad sus deseos.

A ella no le extrañó la iniciación del diálogo.

¡Si era hembra, y se dió cuenta desde el primer momento, de las intenciones de él!

Pero con todo le expuso sus reparos.

Su poca edad, exigía esperar algo de tiempo.

La impaciencia de él no admitía demoras.

¡Siempre la exigencia temperamental, que a nada práctico conduce!

Y se unieron.

Tres vástagos diéronles la felicidad del refrendo de su unión.

Vivían ya juntos. Ella cuidando de los pequeños. El buscando alimentos para todos.

¿Que más podía desear?

La felicidad les había dado su mano derecha.

Así era de cmpleta.

Ahora ya cuando él corría por el campo en busca del cuotidiano sustento parecía e que el sol brillaba más, y que la mies crecía fecunda y ubérrima para ofrecerle el producto de la posesión de la semilla con la tierra, en combinación del agua y los reflejos solares, que contribuian a su desarrollo.

Si volvia anochecido, al cruzar rápido por el borde de la carretera, no envidaba a las amorosas parejas que tendidas en el cesped entonaban el himno del amor.

A él le esperaba el suyo unos metros de tierra más arriba.

¡Su hembra! ¡Sus hijos!

Creyó lejos la desdicha, cuando más cerca la tenía.

Con la confianza del conocimiento de aquel terreno había recomendado a los suyos—la hembra, los hijos—que penetrasen en la planta baja de la hacienda donde formaron el nido.

Los encontró temblones, inquietos.

Dijéronle que un gatazo enorme—¡su enemigo mortal, y de toda su especie—habitaba cerca de ellos.

Salió en busca de lugar más seguro.

Con los gritos de ella acudió presuroso. Ya era tarde. El gato devoraba a la hembra más hermosa en que puso su ilusión.

Corrió a ver a los hijos. ¡Los dueños de la casa los habían achicharrado, con agua caliente, en la misma madriguera, al notar su presencia.

No esperó más. Corría, corría, volaba mejor.

¿De miedo? Nó. Irritado por el humorismo de su desdicha fraguada en tan corto intervalo de tiempo.

Solo en el campo, el pobre ratón al medir la intensidad de su tragedia... animal, continuó su camino sin volver la vista atrás.

ANRRUYSA.

28-Junio-932.

Soy de la misma opinión

—:—

En estas columnas y firmado por el joven y entendido aficionado don Luis García Jiménez y con el título "Sobre la novillada próxima", se publica un artículo en el que se aboga porque la concesión de la oreja de plata que regala la Empresa al diestro que mejor actuación tenga en la novillada del próximo día 3 de Julio, se haga por un Jurado en vez de por votación del público como propone la Empresa.

Soy de la misma opinión del joven articulista que aduce razones contundentes que están en el ánimo de todos y con lo que resulta una votación sobre el torero que más público lleva a taquilla y nunca el que más merecimiento haya hecho en dicha novillada.

Para evitar esto debe nombrarse un Jurado compuesto por dos aficionados de Cádiz, dos de San Fernando y dos de Chiclana, dos revisteros taurino y como Presidente el exdiestro Agualimpia asesor de la plaza.

Los dos aficionados deben ser nombrado por cada diestros y los revisteros por la Empresa.

Este Jurado reunido una hora más tarde delibera sobre el merecimiento de cada torero, hace su escrupulosa votación y concede el galardón en justicia.

De dos Jurados he formado parte y en los dos se concedieron los premios con estricta justicia, aunque como siempre ocurre los partidistas se mostraron descontentos; en uno, en San Fernando, se concedió un relog de oro a Juanito Espeleta (q. e. p. d.) en el otro, en Cádiz, una oreja de plata al Niño del Matadero.

En ambos se obró apartado de todo paisinaje y apasionamiento, dando al "César lo que es del César". El hacer conseción por votación del público se le concederá a quién haya llevado más público a la plaza, pero no al que en justicia se haya hecho merecedor a ello.

GRANA Y ORO

San Fernando-26-6-1932.

PUBLICITAS

COMISIÓN DE FIESTAS Y PROPAGANDAS
AYUNTAMIENTO DE CADIZ

Ciencia y arte

No es España la que ha enaltecido a Cervantes, sino Cervantes quien ha sabido enaltecerla.

Cervantes, aherrojado como las grandes figuras de aquellos tiempos, ve los derroteros de su patria, que descender con el alma henchida de dolor y con risas llenas de armagura, pone de relieve las realidades de la vida representadas en su sublime Loco.

Las Universidades de Córdoba, Toledo, Sevilla y Granada, son los centros de mayor cultura de los siglos IX al XV de toda Europa; aquella cultura rompe las cadenas con que el pensamiento venía aprisionado desde Aristóteles, con sus enseñanzas peripatéticas, llevando al mundo al libre examen de las ideas.

De aquel movimiento intelectual surgieron como una consecuencia lógica Descartes y los demás filósofos, y fermentó la idea de la figura y forma del planeta, y se acometieron empresas intelectuales tan vivas contra la tradición, que las inteligencias tan grandes como la de Miguel Servet y la de Galileo (¡E pur si muove!) quedaron segadas...

... ...

Si algo hay permanente en lo humano, es lo que viene envulto en las aureolas de la ciencia y del arte bello. Habrán podido las generaciones pasadas haber sido olvidadizas y crueles con el genio, pero el mundo les guarda siempre un lugar de preferencia en las cimas de la gloria, y más que el presente une a los pueblos y a la Humanidad las huellas que dejaron los inmortales, y es que arte excita el amor y acrece la admiración de la humanidad por la que dieron su vida. El arte canta y llora por la humanidad y por todos aquellos grandes ideales que nos mejoran; él dá calor y vida a la semilla del heroismo; por eso una estatua, una pintura o una estrofa, como productos de la belleza, remueven nuestra voluntad y nos conducen por derroteros no soñados y nos producen energías no presumidas. El Partenón, las soberbias estatuas griegas y la Iliada llegan a nosotros con tales destellos, que no parece sino que han suspendido las huellas destructoras del tiempo porque las miramos como producción superior a nuestro presente, como el ideal nuevo, no como cosas de los siglos pasados. Todas las grandezas del pensamiento siguen iluminando al mundo; se hundieron los intereses materiales, pero esos quedan como algo inextinguible.

La Eneida en Roma, La Divina Comedia en Italia, el Quijote en Epsaña y Os Lusiadas en Portugal, han hecho más en sus respectivos países que todos sus ejércitos, porque hasta éstos se movieron como parte de la vida nacional al impulso de las ideas allí; es que son como fuerzas espirituales de la inmortalidad del alma de los pueblos; esa fuerza obra movida por la gloria y el honor, que son a su vez las que constituyen la dignidad. El artista sublime que forja estos estados de conciencia social, tanto más sublime cuanto más lo sea su obra, suele ser hijo del dolor y del sufrimiento en que la misma sociedad lo envuelve y por la cual vacia su alma entera reventando de amor, como si hubiera semejanza con la concepción y con el parto; al recibir el beso de la inspiración parece como si alzase el vuelo a mundos incomprensibles para los que le rodean, y al crear su obra, en muchos casos la indiferencia social le hace el vacío, quedando reducido a situaciones lastimosas. Es que los homenajes de la vida son cosa muy mezquina para la gloria del arte.

R. MOMBIEDRO

De nuestro amigo el mar

PESCA

BUQUES QUE TRAFICAN ACTUALMENTE EN ESTE PUERTO

De don José Monís García: "Dolores", "Manolo", "Emilia", "Delia Monis", "Manuel Monis" y "Pepe Monis". De don Gaspar Lloret Zaragoza: "Los Corazones", "El Sagrado Corazón", "Sagrado Corazón núm. 1" y "Sagrado Corazón núm. 2". De don Ignacio Senabre Verdú: "Ignacia", "Samil", "Massó núm. 6" y "José Senabre". De don José León de Carranza: "Santa Urbana" y "Mamelena". De don José Sibón Pantoja: "Emilio" y "Teodoro Sibón". De don Esmeraldo Domínguez Macaya: "Fantástico", "Fernandito Domínguez", "Finita", "Gloria", "Elvira", "Raimundo", "Domínguez Macaya" y "Domínguez Leal". Pesraderías Cantábricas S. A.: "Cantábricas núm. 1", "Cantábricas núm. 2", "Cantábricas núm. 3". De la señora Viuda de Canosa Cierto: "Canosa" y "Cierto". De don Antonio Aguirregómezcorta: "Tritonia" y "Cho-Ko". De la Pesquera Vasco-Gallega S. L.: "Toralla", "Arno" y "Aralar". De Pesquería Pasaitarra: S. L.: "María Teresa" y "María Luisa". De don Manuel Sibón Periñán: "Santa Maria de P.". De don Manuel Fernández Colomer: "Josefa", "Joaquina", "Pepita" y "Encarnación". De don Antonio Lustres Vale: "Atlántico núm. 1". De don Saturnino Veiga Barreiro: "Iberia", "Tigre", "Víbora". De don Francisco Riego: "Nuestra Señora del Carmen". Industrias Ibéridas del Bacalao Sociedad Anónima: "Tolsoa" y "Debatarra". De don Manuel Díaz Pérez: "Conchita", "Gutiérrez núm. 1", "Virgen de los Dolores" y "Virgen de los Desamaparados". De don Hipólito Rodal: "Lagomar", "As", "Rodal" y "Barreiro". De don Narciso Ibáñez: "San José". De don Casiano Veiga Gandara: "Casiano" y "Baltasar". De don Pedro Vicente Ezquerdo "María Luisa".

PESCA DESEMBARCADA DE AYER A HOY:

"Delia Monis", 150 cajas de pescados de 60 kilos y 27 de 60, peso medio, entre merluzas, pescadillas, rapes, pargo y sardinas.

PRECIOS LOGRADOS HOY POR LOS EXPORTADORES:

Merluzas, a 190; pescadillas chicas, de 88 a 94; pargos, de 40 a 56; rapes, a 110; sardinas, de 20 a 21.

PRECIOS ALCANZADOS HOY EN MADRID:

Merluzas, 2'25; pescadillas, 1'50; gallos, 2'00; lenguados, 4'00; besugos, 2'25; brecas, 1'00.

PRECIOS DEL MERCADO DE LA LIBERTAD:

Acedías kilo 2'30 y 2'45; almejas, 0'50 y 2'00; cachuchos, 0'70 y 0'80; caellas, 1'05; atún, 2'95 y 3'15; besugos, 1'10 y 1'15; boquerones, 0'70; brecas, 1'45; bótilas, 0'90; cabrillas, 0'90; calamares, 3'30; cavetes, 0'65; cazón, 1'30; cigalas, 0'95 y 1'30; corvina, 2'55; chocos, 1'35 y 1'55; gambas, 0'70 y 1'60; japonesas, 1'30 y 1'50; jureles, 0'55; langostinos, 9'35; lenguados, 2'30; lisas, 1'35 y 1'50; morrallas, 0'80 y 0'90; pescadillas, 0'90 y 1'70; pez de plata, 0'90; pijotas, 1'10 y 1'30; pulpos, 0'70; rapes, 105 y 1'30; rayas, 0'70; rubios, 0'65; salmonetes, 1'50 y 3'00; sardinas, 0'55 y 0'70.

ENSAYOS

Greguerías mal escritas

—:—

El agua es un elemento que representa una cantidad verdaderamente liquida.

El diluvio no fué más que una terrible liquidación que se hizo entre el cielo y la tierra.

Un ajuste de cuentas del que sólo quedó como diferencia a favor de la Humanidad el residuo "Noé y su familia".

Esto fué lo único que se pudo salvar de aquella bancarrota formidable.

Esto fué lo único que se encontró en el arca.

Al aceptar el comercio la palabra liquidación, aceptó una gran palabra.

Para llegar a la profundidad de su sentido hay que descender por esta pendiente.

Liquidar es convertir en líquido lo que era sólido, es deshacer lo hecho, es hacer agua, es naufragar.

En las ciudades aparece de vez en cuando sobre las puertas de los comercios, en grandes caracteres, esta terrible palabra: "Liquidación".

En mis oidos suena como un grito de socorro, y siento subir a la superficie de mi pensamiento estas dos combinaciones de sílabas: "Esa casa naufraga", "ese hombre se ahoga".

* * *

Véis que un hombre pierde el equilibrio y cae, lo véis y seguís vuestro camino.

Si no lleváis mucha prisa, os esperaréis a ver cómo lo recobra.

Pero no es un hombre el que se cae, es un bolsillo que se rompe como una nube derramando sobre las badosas una lluvia de monedas, que saltan sobre el empedrado como si estuvieran vivas.

Seamos ingenuos: el primer impulso que sentimos todos es el de bajarnos y coger.

Para que una moneda permanezca en el suelo, es preciso que nadie la vea.

Esta es la única regla egneral que no tiene excepción.

Un hombre, una mujer, un niño pueden permanecer mucho tiempo, una noche entera, tendidos en un portal, en medio de la calle o al pie de una esquina, sin que nadie los recoja.

Hay familias que no tienen casa ni albergue, hay personas que no tienen camisa, pero, ¿hay alguna moneda que no tenga bolsillo?

ROSALES

CUAL PLUMA AL VIENTO

Cada vez que paseamos por Extramuros, sentimos honda contrariedad al ver, frente a los Astilleros gaditanos, las soberbias naves y los espléndidos talleres de lo que iba a sér fábrica nacional de Torpedos, vacíos, desolados, sin que en ellos haya comenzado aún, y quién sabe si no empezará nunca, la canción magnífica del trabajo. Unos millones invertidos en una factoría modelo, que había de dar ocupación a millares de obreros gaditanos y que, ignoramos las causas, y es probable que el Gobierno no las sepa ciertamente tampoco, permanece cerrada, atravesando el tiempo para el mejor día, poco a poco, caerse a pedazos, hasta que no quede vestigio de ella. ¡Será el sino de Cádiz! ¡Será alguna maldición que pesa sobre esta ciudad!

Y a pocos pasos de ella, no muy lejos, y como en competencia de inactividad, de pasividad inexplicable, podríamos decir, como de burla, con la paciencia de la población, lo que iba a ser Dique Seco, una fuente de ingresos y de movimiento para la ciudad, y trabajo seguro para un centenar de obreros por lo menos, que tendría que emplear en sus diarias faenas. Y sin un trabajador, y sin vislumbre de que la obra continúe, apesar de los millones, que duermen, cemento bajo el agua, y que por las trazas habrán de quedar ahí perennemente, para criadero de algas y moluscos y para vergüenza de todos. Y hay que pensar en que el Dique podía estar ya funcionando, y hay que pensar también que ni siquiera está a flote, y por último, que podría correrse el peligro de que no lo estuviera nunca. ¿De quién será a quien puede caber la culpa de todo ello, y sobre qué hombros habría que dejar caer el peso de toda la responsabilidad?

Ahí están a la misma entrada de Cádiz, esos dos botones de muestra, ese sonrojo continuo para todos nosotros, y eso que los gaditanos precisamente, acaso somos los que menos culpa tenemos en esos pleitos, que se ventilan de seguro muy lejos de aquí, pero que somos en última instancia los que pagamos las consecuencias; ahí están el Dique Seco, es decir, el lugar del Dique, y ahí la Fábrica Nacional de Torpedos, sin torpedos y sin nada; ahí se levantan esas dos columnas de abandono, como nuevos patronos de Cádiz, que frente al mar, parecen decir al viajero, de cómo el carácter español, necesita modificarse mucho, transformarse mucho, para que seamos una nación perfecta. La República puede hacerlo, será su gran obra y de ella hay que esperarlo.

Suscríbase a este periódico

Informaciones TELEFONICAS DE EL NOTICIERO GADITANO

De Madrid — De Provincias — Del Extranjero

Consejo de Ministros en la Presidencia.---La referencia oficiosa de los asuntos tratados.---Azaña dice que no ha impuesto ninguna sanción.--Se admite la dimisión al Delegado del Estado en la Trasmediterránea.--Nombramiento de mando en la Base Naval de Cádiz.---Incidente durante la representación teatral de «Cartera de Marina».---El interruptor ingresa en Prisiones Militres.---El giro telegráfico con la Argentina.--Macia se lamenta de un suelto periodístico y da su opinión sobre el incidente militar en Carabanchel.---Los diarios madrileños hacen comentarios en relación con este asunto.

CONSEJO DE MINISTROS EN LA PRESIDENCIA. -- LA REFERENCIA OFICIOSA DE LOS ASUNTOS TRATADOS. -- AZAÑA DICE QUE NO HA IMPUESTO NINGUNA SANCION.

Madrid.—En la Presidencia quedaron los ministros reunidos a las once y treinta de la mañana, para celebrar el anunciado Consejo.

Ninguno hizo manifestación de interés a su llegada.

Al Jefe del Gobierno señor Azaña, interrogáronle los reporteres si había tomado alguna medida contra algún General.

Yo no tomo medida contra ningún general—contestó el ministro.

Insistieron de nuevo los periodistas, preguntándole más directamente si se había adoptado alguna contra el general Goded.

El señor Azaña, contestó secamente: ¡No! Y sin añadir palabra más se metió en el ascensor que le trasladó hastta el piso principal.

La reunión duró hasta las dos y cuarto de la tarde.

A la salida facilitaron a los periodistas la siguiente nota de los asuntos tratados:

Dice así:

Presidencia: Aprobando una disposición nombrando a la comisión que estudiará la situación comerical en La Cabrera (León).

Hacienda: Regulación de derechos reales.

Suplemento de crédito para sueldos especiales.

Marina: Decreto aprobando el reglamento para la provisión de destinos del personal de la Armada.

Decreto admitiendo la dimisión presentada por el delegado del Estado en la Compañía Transmediterránea, don Eduardo Marin.

Propuesta de mando de la base naval de Cádiz, a favor del Capitán de navío don Fernando Delgado.

Propuestas de ascensos a tenientes de Intendencia a favor de los oficiales alumnos aprobados en los recientes exámenes de fin de curso.

Obras Públicas: Expeditne proponiendo la inclusión en el plan general de carreteras del Estado, algunas de los provincias de Logroño y Orense.

—Autorizando las obras por gestión directa, para la reparación de la parte española en la estación férrea de Canfran.

INCIDENTE DURANTE LA REPRESENTACION DE "CARTERA DE MARINA". -- EL INTERRUPTOR INGRESA EN PRISIONES MILITARES.

Madrid.—En el teatro Cervantes, durante la representación de la obra titulada "Cartera de Marina" produjose un formidable escándalo, por uno de los espectadores.

Una vez detenido resultó ser el farmacéutico militar don Eliodoro Fernández, que fué trasladado a Prisiones Militares.

EL GIRO TELEGRAFICO CON LO ARGENTINA

Madrid.—En la Subsecretaría de Comunicaciones, facilitaron a la prensa una onta en la que se expresa que a partir del día primero del próximo mes de Julio, quedará implantado el servciio de giro telegráfico entre Buenos Aires y Madrid.

Añade dicha nota, que de aquella capital bonaerense no padrá exceder de 400 pessos oro; y de Madrid, de 2.000 pesetas.

Termina expresando que se cobrará como derechos, el medio por ciento, 25 céntimos de cuota fija y la tasa telegráfica correspondiente.

MACIA SE LAMENTA DE UN SUELTO PERIODISTICO. -- EL PRESIDENTE DE LA GENERALIDAD HACE DESCLARACIONES DE INTERES. --SU OPINION CON RESPECTO AL MOMENTO ACTUAL

Barcelona.—El presidente de la Generalidad recibió a los periodistas en la tarde de hoy, hablándoles de un suelto que el diario "La Veu" reproduce en su edicinó de hoy, y en el que se reproduce un extracto del discurso pronunciado en las Cortes por el señor Rey Mora, con relación a la enmienda presentada al artículo 20 del Estatuto, diciendo que los diputados por la generalidad estaban de acuerdo para la presentación de la enmienda.

Dando muestras el señor Maciá de gran contrariedad, dijo a los periodistas:

No me importa el acuerdo de los radicales en relación con este asunto.

Lo único que digo es, que sin la enmienda del señor Peñalba, ni yo ni la minoría catalana, hubiésemos aceptado el dictamen.

Por lo tanto, nada nos interesaba la enmienda del señor Rey Mora, y otras varias.

Todos saben como pienso y cuales son nuestros pensamientos más íntimos en relación con nuestros sentimientos y convicciones.

Esta campaña obedece a conveniencias particuares de partidos políticos.

Preguntado el Presidente de la Generalidad acerca de cual esa su opinión con respecto al incidente militar de ayer tarle en Carabanchel dijo: No conozco con detalles el hecho, pero sí puedo asegurar a ustedes que el teniente coornel Mongada es un gran republicano.

Si descrepa el Gobierno del espíritu del Ejército, éste debe tener en cuenta que por encima de él está el espíritu del pueblo.

Y aludiendo a los militares que se muestran contrariados, terminó diciendo por todo comentario: Es que esos no isenten la república, ni tienen amor al país.

LOS PERIODICOS MADRILEÑOS Y EL INCIDENTE MILITAR DE AYER EN CARABANCHEL. -- LOS QUE DEFIENDEN A GODED Y ATACAN A MONGADA, Y VICEVERSA

Madrid.—El diario "El Liberal", en su edición de hoy, recoge las supuestas palabras pronunciadas ayer por el General Goded en el Campamento de Carabanchel durante la revista efectuada a las tropas que tomaron parte en las maniobras militares y dice que fueron de ataque a las actuales Cortes.

El mismo periódico y "La Libertad", publican sueltos enviados por el partido republicano de Madrid, protestando contra las palabras que se atribuyen al general Goded.

En dichos sueltos se defiende al tenenite coronel señor Mongada, por su actitud en aquel momento.

"El Socialista" habla también del incidente militar de Carabanchel, defendinedo al señor Mongada y atacando al general Goded, que tiene más galones que aquél—dice—pero menos autoridad.

Agrega que si el partido socialista consiguió de la República la abolición de la pena de muerte, caso de aplicarse ésta, no debe ser sólo para los soldados, sino tambiné para los generales.

Termina expresando que la República debe empezar, para sanear el Ejército, por los generales, como ejemplo, y que se puede prescindir por un día, jurídicamente, de este hecho diferencial que no es difícil.

—"El Imparcial", por su parte, dice que el artículo publicado por "El Sol" y titulado "Notas políticas.—Un frente único"; al preguntar contra quién va, lo contesta por sí, diciendo que se comenta y manifiesta que por alguien se sospecha fué escrito en la misma Redacción de "El Sol"; por el propio señor Azaña.

Añade que el "frente único" está visto que va contra los socialistas, pues ello se desprende del citado artículo.

EL DIPUTADO LUIS BELLO LO ABUCHEAN EN UN CAFE.

Madrid.—Esta tarde, en un céntrico café de la calle Alcalá, tuvo lugar un ligero incidente que fué cortado con rapidez.

Según parece, el secretario de la Comisión dictaminadora del Estatuto Catalán, don Luis Bello, entró en el indicado café solo.

Al darse cuenta el público que era el señor Bello, diputado por Madrid, increpóle duramente, gritándole ¡Fuera los diputados traidores!

El señor Bello salió del café, para cortar el incidente, cariacontecido y amostazado.

UN CATEDRATICO CONDENADO

Valencia.—En la Audiencia se ha visto ante el Jurado la causa instruída contra el catedrático de la Escuela Normal, don Luis Edo, por haber matado al violinista don José López Criado, que sostenía relaciones ilícitas con doña María Hovet, esposa de aquél.

Ambos estaban separados por mutuo acuerdo, y doña María cobraba todos los meses de su marido, en concepto de pensinó vitalicia, 250 pesetas.

Además del fiscal actuaron tres acusadores privados, uno por cada hermano de la víctima.

La vista terminó a las cuatro de la madrugada, y el Jurado dictó veredicto de culpabilidad, por lo que se condena al señor Edo a cuatro años de prisión y diez mil pesetas de indemnización a los familiares de la víctima.

También en el fallo se aconsejó el indulto.

MUERTO POR UNA CHISPA

Salamanca.—Ha descargado una fuerte tormenta sobre esta capital.

Cayó gran cantidad de agua y hubo muchos relámpagos.

En algunos pueblos de la provincia también ocurrió lo mismo, y en Lumbrales una chispa eléctrica mató a Isidro López, de veinticuator años.

LA CARRERA DE TANGER

Tánger.—En la carrera de automóviles organizada por el Automóvil Club de esta ciudad, han participado 24 corredores.

El resultado de la carrera ha sido el siguiente:

Primero, De Malplane; segundo, Masseratti; tercero, Dominich.

UN MENTIS OFICIAL DEL PERU

París.—La Legación del Perú dice que es inexacta la noticia según la cual, el señor Haya de la Torre, candidato a la presidencia de la República, derrotado en las elecciones del pasado mes de diciembre, ha sido herido por el presidente actual, coronel Sánchez del Cerro.

EN VILLAFRANCA, EL PUBLICO IMPIDE CANTAR LA SARDANÁ

León.—En Villafranca, y cuando daban un concierto los coros leoneses, el público, al empezar la agrupación a cantar una sardana, se opuso enérgicamente, dando vivas a España.

Los coros tuvieron que sustituir la sardana por otra canción, por lo que la tranquilidad volvió a restablecerse.

EL GRAN PREMIO DE PARIS

París.—Se ha celebrado el Gran Premio de París, dotado con 1.030.300 francos, sobre una distancia de 3.000 metros.

He aquí el resultado:

Primero, Strip Willou; segundo, Sagrat; tercero, Fog Horn; cuarto, Henin.

EL CONGRESO INTERNACIONAL DE PANIFICACION

Roma.—El Congreso Internacional de Panificación, al que ha concurrido una representación de España, ha terminado sus tareas con el acurdo de la fundación en Roma de una entidad de carácter internacional, que procure la centralización de todo aquello que interese a la ciencia y a la técnica de a panificación.

PLANTE DE PRESOS

Zaragoza.—El gobernador ha comunicado a los periodistas, que tras leve plante de parte de los reclusos de esta Cárcel, un grupo de ellos ha declarado la huelga del hambre.

Este grupo está integrado por comunistas, entre los que se encuentra uno de los detenidos por los sucesos de Pomer.

HALLAZGO DE ARMAS Y EXPLOSIVOS

Zaragoza.—La Policía ha descubierto en un gallinero de la casa número 4 de la calle de Traviesa, 33 paquetes de dinamita, un trozo de mecha, 345 cartuchos y un fusil Maüsser, con sus corresondpientes peines.

En dicha casa fueron detenidos los hermanos Francisco, Luis, Agustín y Juan José Muñoz Laviñeta, que figuran como dueños, y Benito Esteban Gómez, que les acompañaba.

COMUNISTA DETENIDO

Barcelona.—Ha llegado, procedente de Mallorca, el conocido comunista polaco apellidado Granwoskky, que se hace pasar por español con nombre de Heriberto Quiñones.

Este individuo fué expulsado del territorio español, y al regresar, lo ha hecho quebrantando la orden de expulsión, por lo que ha sido detenido.

PARA ENJUGAR UN DEFICIT

París.—En los Círculos políticos se hacen numerosos comentarios a propósito del proyecto de ley relativo al saneamiento del presupuesto.

Se declara que como déficit del presupuesto se evalúa en unos cuatro mil millones, habrá que introducir economías en los gastos por un total de tres mil millones y crear nuevos ingresos por valor de mil millones.

LOS DAÑOS DE LOS TERREMOTOS

Colima.—La Prensa local dice que, a consecuencia de los temblores de tierra del domingo, ha quedado destruído el pueblo de Cihuatlan, habiéndole ocurrido casi otro tanto al de Camotlan de Miraflores.

En Colima también se sintieron tres sacudidas sísmicas.

EL REY DE SIAM, PARA CONTESTAR, SE TOMA UN PLAZO

Bangkok.—El rey de Siam, que en un principio había aceptado continuar reinando como Monarca constitucional, ha declarado ahora que necesita un plao antes de dar su contestación definitiva.

Al mismo tiempo, el rey ha publicado una proclama en la que declara legales todos los actos del partido del pueblo.

Un oficial resultó herido en los últimos sucesos.

Es la única víctima de la revolución.

LA ESCUADRA ITALIANA

Palma de Mallorca.—Ayer, a las ocho de la mañana, llegó la escuadra italiana, compuesta de los cruceros "Trieste" y "Zara", y los destructores "Fantera", "Trenia", "Dardo", "Stradi", "Nembo", "Turbine" "Aguilane" y "Euro".

El almirante bajó a tierra para cumplimentar a las autoridades y poco después éstas le devolvieron la visita a bordo del "Trieste".

El miércoles llegará el embajador de Italia, en Madrid.

Mahón.—Procedentes de la Magdalena, han llegado a ésta, y fondeado en el puerto, dos cruceros y cuatro destructores de la Escuadra italiana.

En honor de los jefes y oficiales de dichos buques se le preparan varios festejos.

ATENTADO CONTRA UN PATRONO SEVILLANO, POR CAUSA DE UN JUICIO DE REVISION DE CONTRATOS DE PROPIEDAD RUSTICA

Sevilla.—En Utrera se ha celebrado un juicio de revisión de contratos de arrendamiento de propiedad rústica, promovido contra su propietario don Migue Sánchez Dalp, por el colono de la citada finca.

El veredicto del Juzgado fué favorable al propietario de las tierras, y, por tanto, resultó condenado el inquilino demandante.

Al retirarse el señor Sánchez Dalp en los momentos en que atravesaba los pasillos del Juzgado, se le acercó el colono y sacando una pistola de calibre 6'35, le disparó dos tiros a bocajarros, cayendo el señor Sánchez Dalp ensangrentado al suelo gravísimamente herido.

El chófer del señor Sánchez Dalp que acompañaba a su jefe desde Sevilla, donde tiene su residencia, al darse cuenta de la agresión, persiguió al colono, sin poder darle alcance, a pesar de formarse el consiguiente escándalo, ya que muy concurrido a esa hora estaba el referido centro oficial, donde se verificó la agresión.

A última hora comunican que el colono se ha presentado a las autoridades.

El señor Sánchez Dalp fué asistido de primera intención y trasladado después a su palacio residencia de ésta.

UNA CARTA INTERESANTE AL MINISTRO DEL TRABAJO

Madrid.—El señor Sánchez Román ha enviado una carta al ministro del Trabajo, señor Largo Caballero, pidiéndole explicaciones sobre la alusión que en tono jocoso le hizo en el Palacio de las Cortes.

El ministro del Trabajo ha contestado diciendo que sólo era una alusión humorística promovida por los cronistas políticos.

La cuestión ha quedado sanjada totalmente con estas explicaciones y a satisfacción de ambos señores.

NUEVAS DECLARACIONES POLITICAS DEL SEÑOR LERROUX

Madrid.—El señor Lerroux, jefe de los radicales, ha hecho nuevas declaraciones de carácter político en Montemayor, donde se encuentra tomando baños.

Refiriéndose al Estatuto ha dicho que no debe aplicársele la guillotina.

Añade, que no cree en la limitación del Gobierno, y que a éste no debe preocuparle la aptitud de la minoría catalana.

De gobernar él, lo hará con un Gobierno de concentración republicana, dejando fuera a los socialistas que deben formar la verdadera oposición.

Que seguirá con el Estatuto y la Reforma Agraria por ser compromisos de la República y de España.

Añadió, que el Gobierno actual se gasta con las Cortes y que éste ha realizado más labor que la que cabía esperar; aun cuando debió haber aprobado la ley de orden público, la electoral y la de regulación de elección de Presidente de la República.

El señor Lerroux se extiende en otras consideraciones y dice, que él gobernará con las actualse Cortes si lo dejan; y que en caso que se le opongan, las disolverá.

Hizo oclusión, a la inteligencia entre el señor Azaña y Maciá, expresando que ello se vé bien claro en algunos momentos de la política del actual gabinete.

El jefe de los radicales terminó su conversación con otras interesantes exposiciones acerca del momento político actual y sus posibles derivaciones.

EL JEFE DE LA PRIMERA DIVISION ORGANICA Y EL COMANDANTE MILITAR DE BADAJOZ, SON DEPUESTOS EN SUS CARGOS CON MOTIVO DEL INCIDENTE ACAECIDO EN RETAMARES.

Madrid.—El Consejo de ministros celebrado en las primeras horas de la tarde de hoy, como consecuencia del incidente militar acaecido en la mañana de ayer durante los ejercicios militares en Retamares, ha acordado la destitución en sus cargos respectivos del jefe de la primera división orgánica (Madrid), general Villegas, y del comandante militar de la plaza de Badajoz, señor Caballero.

En su consecuencia, ha nombrado para ocupar dichas vacantes a los generales don Virgilio Cabanellas y al señor Romerales, respectivamente.

TRAGICO ACCIDENTE FERROVIARIO. -- UN MUERTO Y NUMEROSOS HERIDOS

Vigo.—En el kilómetro número 4 de la línea férrea de esta capital, en las primeras horas de la mañana de hoy chocó el tren mixto que había partido media hora antes, con un mercancías salido de la estación de Rabala.

El choque fué imponente. Las máquinas se acometieron con violencia, quedando las dos formando un solo cuerpo.

El mozo de tren José Varela, quedó muerto en el acto.

Resultaron también tres heridos gravísimos, que se teme fallezcan también de un momento a otro.

Asimismo también resultaron con heridas de menor importancias otros varios empleados del tren de mercancías.

Los viajeros del tren mixto no sufrieron daños de mayor importancia, puesto que únicamente se registraron heridas leves y contusiones.

Inmediatamente salió un tren de socorro de la estación de Vigo en el que marcharon las Autoridades que acudieron con presteza al lugar de la tragedia.

El Juzgado que instruye las diligencias por este accidente, ordenó la detención de los jefes de estación de Vigo y Rabala respectivamente para ver cual de ellos es el culpable de la tragedia.

SALIDA DE UNA ESCUADRILLA DE AVIACION DE SEVILLA PARA LA VUELTA A ESPAÑA EN AVIONETAS.

Sevilla.—Del aerodromo de Tablada salió esta mañana una patrulla de tres avionetas militares con rumbo a Getafe.

Estos aparatos participarán en la vuelta a España de patrullas militares, que se iniciará dentro de unos días.

Como se sabe, el punto de partida es el citado aerodromo de Getafe.

CRONICA

—:—

Publicará en su número del 3 de julio:

"La Venus Bolchevique", novela inédita por "El Caballero Audaz".

"Ventajas e inconvenientes de ser hijo de un hombre célebre" (don José Salmerón y don José Antonio Primo de Rivera).

"Cómo se bañaban las mujeres en 1910 y cómo se bañan ahora".

Lea usted siempre "Crónica". 25 céntimos.

Ayuntamiento

LAS OBRAS MUNICIPALES

El Alcalde señor Pinta con su secretario particular señor Moreno Ruiz y arquitectos municipales señores Sánchez Estevez e Hidalgo, estuvo esta mañana recorriendo detenidamente todas las obras que se llevan a cabo en la Piscina y campo de Deportes para su pronta inauguración.

Después recorrió la plaza de Mina, para estudiar sobre el terreno, la forma de la nueva pavimentación que ha de llevar tan simpático paseo.

VISITAS

El señor Alcalde recibió la vista del Excmo. Sr. don Pedro González de la segunda división, que iba acompañado de su ayudante; de los señores Directores del Hotel Playa y Hotel Atlántico, y de don Luis Wiesenthal, Director de la Escuela de Comercio de Cádiz.

BECAS

El día treinta termina el plazo para soliictar becas para estudios que no será prorrogado.

COLONIA ESCOLAR

Se necesitan dos lavanderas para la Colonia Montañéz En el Negociado de Instrucción Pública informarán.

La correspondencia de las familias para los colonos, deberán entregarlas en el expresado Negociado hasta las 12 horas los viernes de cada semana y la correspondencia de los colonos para sus familias será repartida los miércoles.

MATADERO

Relación de las reses sacrificadas en el día de la fecha.

Dos novillos de 424 kilos y 500 gramos.

Cuatro utreros de 741 kilos y 500 gramos.

Siete erales de 1.247 kilos.

Cuatro añojos de 501 kilos.

Una ternera de 70 kilos.

Nueve cerdos de 841 kilos.

Dos cabrías de 22 kilos y 500 gramos.

Cádiz 27 de Junio de 1932.

Comandancia Militar de la Plaza

Servicio de la plaza para el día 29 del actual:

Jefe de día: Comandante de Artillería don Fernando Martel Viniegra.

Imaginaria: Teniente coronel de Infantería don Ernesto Marina Arias.

Hospital y Provisiones: Quinto capitán de Infantería.

PRESENTACION

La efectuó hoy en esta Comandancia Militar, el capitán médico don Ginés Torrecillas.

VISITA

La hizo hoy al comandante militar de la plaza, general Mena, el comandante militar de Marina, señor Varela.

CONSEJOS DE GUERRA

Mañana, a las 10'30, en la Sala de Banderas del Regimiento de Artillería de Costa número 1, se celebrará Consejo de guerra ordinario de plaza, para ver y fallar la causa instruída contra el paisano Federico Ruiz Susín, por el delito de insulto a fuerza armada.

Lo presidirá el coronel don Felipe de Iracheta, actuando como defensor el capitán de Artillería don Enrique García La Roche, y juez, capitán don Cipriano Briz.

* * *

A las 15 se celebrará otro, también ordinario de plaza, en el cuartel del Regimiento Infantería número 27, contra el soldado de la Compañía disciplinaria José Elías Nogueras, por el delito de deserción.

Presidente, teniente coronel de Infantería don Ernesto Marina Arias.

Defensor, capitán de Artillería don Julio Ramos Hermoso.

Juez, comandante de Infantería don Antonio Vega.

* * *

Igualmente, a las 16 y 30, se cebrará otro ordinario de plaza, en el Regimiento de Artillería de Costa número 1, contra el paisano Ramón Taín Abad, por el delito de insulto a fuerza armada.

Presidente, teniente coronel de Artillería don Rafael Peñuela Guerra.

Defensor, capitán de Artillería don Julio Ramos Hermoso.

Juez, el permanente de plaza, capitán don Cipriano Briz González.

DINERO sobre primeras hipotecas de fincas rústicas, urbanas, solares y fábricas, etc., con absoluta reserva. Dirigirse a la Agencia de Negocios de José Gómez Canto Apartado, 86.--CADIZ

¿Donde está la mejor sastrería de Cádiz...?

Esto no lo preguntan más que los forasteros, porque Cádiz entero sabe que es en la calle de Columela y el nombre del sastre es ENRIQUE VARELA

LO QUE DICE EL SEÑOR VARELA VALVERDE

Sevilla.—Cuando el gobernador civil de la provincia de Sevilla recibió a los periodistas, díjoles que pasado mañana comenzarán las obras de la nueva Cárcel, que, como se sabe, estaban paralizadas desde hace unos meses.

Añadió que como los albañiles que allí trabajaban no habían retirado las herramientas, él había mandado que así se hiciera.

Dijo también que se emprenderán las obras de desviación del Cauce del Río Guadaira.

Visitó al gobernador una comisión de obreros del puerto, que le comunicaron estaban en la mejor actitud para la resolución del conflicto pendiente.

E señor Varela dijo que le agradaba esta actitud de los obreros, que redundaba en beneficio de ellos.

Suscríbase a este periódico

Antes de comprar Vidrios o Lunas, consulten precios a la CASA CORRIPIO Talleres: Feduchy, 19 Teléfono 1408

DICE MARIANO

Si queréis saborear un exquisito cooktail, visiten el

AMERICAN BAR

Donde encontrareis todas clases de aperitivos y licores de las mejores marcas nacionales y extranjeras, como los mejores mariscos del día.

NOTA.—Unica casa que sirve el exprés marca «Pavoni» y la crema de Café

LAS FIGURAS NUEVAS

—:—

"El Estudiante" y la medalla de "La Voz Valenciana"

Yo le he visto lucir al "Estudiante" una linda medalla de oro, ganada en noble pelea con dos figuras del arte: una que acaba y otra que está en pleno apogeo: Cagancho y Domingo Ortega.

Entre esos dos toreros de gran cartel, se encontraba Luis Gómez, "El Estudiante" y destocó tanto su figura, que la votación celebrada para conceder el premio de honor en la corrida de la prensa valenciana, vimos este escrutinio:

Cagancho, 457 votos.

Ortega, 788 votos.

"El Estudiante, 2.767 votos.

Para mi no ha sido una sorpresa. Llevo viendo al joven torero una tarde y otra por las plazas de España, con un bagaje único en los que tomaron la alternativa para alternar con las figuras. Hay toreros, que nacen en el arte para ser novilleros nada más, como Chiquito de la Audiencia. Hay otros, que pasando de novilleros casi desapercibidos, llegan al arte para ser figuras grandes, como "El Estudiante".

Es la volutad, el corazón, el que les empuja al encumbramiento. Y junto a esa base tan firme, junto al pedestal del valor, el estilo personal, sin matíz mictificado, sin decir hoy no, mañana tampoco, pero esperen...

No. El torero tiene que demostrar, DEMOSTRAR todos los días que es torero, que sabe torear y que es valiente, aunque no redondee la tarde. "El Estudiante", es de estos; con toros grandes, mansos, difíciles... le he visto torero sinó en ocho lances en cuatro, o en dos, pero torero, muy torero, y con la muleta lo mismo, porque el valor se demuestra en todas las suertes la voluntad en todos los momentos, el arte en todos los segundos en que puede manifestarse. Y yo que le he visto torear y armar revuelos, digo, que "El Estudiante" la va a armar en Madrid, pero gorda, tan gorda como la tiene armada en otras plazas de España. Cuando le salga el toro que el artista necesita, el encumbramiento va a resultar agigantado.

Estos días, un amigo mejicano que sigue en España con gran cuidado las actuaciones de los diestros, me decía: Este es el torero del año en los valores nuevos seguramente en la próxima temporada—van a relamarse de gusto...

Y eso que este amigo no ha visto al "Estudiante" torear al natural. Ya lo inició en el cuarto toro de la corrida del Montepío de Toreros, en Madrid. No había toro para ello, pero "El Estudiante" quiso dar a entender, que sabe, que quiere y que puede hacerlo, y lo hará ante los madrileños.

Cuando adelantaba la pierna como un valiente y acercaba con pausa la muleta hasta los hocicos del toro, yo me acordaba de Domingo Ortega en su tarde triunfal del día 2 en Madrid, y del alboroto de Armillita Chico el día 5 en la misma plaza. Ese arte de torear que el público electriza, es el que sabe regalar a la afición "El Estudiante" doctorado, con ese temple que marca y ese sabor de torero artista que emociona. De los doctorados este año, de ese montón vulgar de toreros que van a quedar rezagados, brotó como una flor, el 21 de Marzo, comienzo de Primavera, en la plaza valenciana, el arte peculiarísimo del Estudiante, con el toro de Murube que le cedió Marcial, actuando de testigo Vicente Barrera. Junto a esos dos maestros, el doctorado de "El Estudiante" se premió con la oreja. Y en aquella plaza, con otras dos figuras, conquista el galardón de la medalla de oro que luce su pecho. Su terno blanco y oro, va de plaza en plaza como heraldo triunfador arrebatando muchedumbres. Será uno de los que más toreen en la temporada, y por su propia voluntad, impuesto como figura para ejemplo de los que queriendo serlo todo no llegan a nada, o valiendo para algo hacen alto en el camino, en el momento culminante de su vida.

Las ovaciones de los madrileños al "Estudiante", son la confirmación de su personalidad. Y eso que... los madrileños no han apreciado aún lo que yo he visto de este valiente, por otras plazas de España.

JUANITO PUYAZO

Cámara Oficial de Comercio

Se ha recibido del señor Administrador de esta Aduana copia de una circular de la Dirección general, que por su interés se da a la pubilcidad para que llegue a conocimiento del público:

"Con frecuencia se someten a consulta a esta Dirección egneral, casos que se presentan en las Aduanas, referentes a la intervención de las normas que se han dictado a medida que la práctica las ha ido reclamando, para prevenir y evitar la saca de valores y dinero del territorio de la República, y siendo muy diversas la interpretación que las distintas órdenes han merecido en las oficinas encargadas de su aplicación y aun en los Tribunales que entienden de las infracciones que se cometen en esta materia, esta Dirección general ha acordado refundir en una circular todas las reglas legislativas y de interpretación dictadas para regular la cuestión de numerario, y al efecto previene a V. S. lo siguiente:

1.º Pueden extraerse por cada viajero, hasta cinco mil pesetas en metálico, entendiéndose que éste cómputo es común a la exportación de moneda nacional o su equivalente en moneda extranjera al cambio oficial que inserte la "Gaceta" últimamente recibida en la localidad donde esté establecida la Aduana de exportación.

Por viajero debe entenderse el cabeza de familia o expedición en aquelloc casos en que viajan juntos familiares y criados de toda especie que dependan económicamente de aquel, pero en este caso, solamente se estampará en el pasaporte de dicho jefe de familia, la exportación de la suma, en evitación de que aparezca realizada una extracción de dinero por persona a quien la ley le priva realmente de hacerlo. Deben, pues, abstenerse las Aduanas de registrar en los pasaportes de los familiares, de la servidumbre y de aquellas personas que viajen bajo la dependencia económica de un viajero determinado, la diligencia de que aquellos hayan extraído numerario, puesto que la ley misma les prohibe tal extracción, limitándose a consignar que el jefe de familia realizó la salida con la suma que haya extraido.

Se anotará en cada pasaporte la suma que se exporte, en aquellos casos en que los familiares viajen separadamente, siempre que por la edad y circunstancias de los que sean menores de edad o siendo mayores se evidencie que viven de un patrimonio familiar y único, no se desprenda que la separación de los elementos de una misma familia se ha hecho con el fin de burlar el concepto de unidad familiar y patrimonial a que en otro caso se hallarían sometidos.

2.º Todo viajero que haya salido de España llevando suma superior a tres mil pesetas, se considera como si hubiese agotado el límite permisivo, la cifra máxima que está autorizado a exportar, y consecuentemente, con arreglo a lo dispuesto en la orden de 17 de mayo de 1931, no podrá extraer durante los tres meses siguientes a la fecha de esta exporatción, suma que exceda de trescientas pesetas, en cada uno de los viajes sucesivos.

Se tendrá en cuenta para este caso, cuanto en el número anterior queda dispuesto en los de viajeros que formen unidad patrimonial o familiar, dependiente de una sola individualidad económica.

3.º En las entradas de viajeros, tanto extranjeros como nacionales, se anotará en su pasaporte las cantidades con que vengan a España, y en todo caso esta cifra importada del Extranjero, no deberá computarse en el límite máximo autorizado para que lleve consigo cada viajero al salir del territorio nacional. A este fin, tanto los funcionarios de las Aduanas como las fuerzas del Resguardo que presten servicio de viajeros, ilustrarán de esta facultad a todos los que pueda interesarles.

4.º Está permitida sin ninguna limitación la saca de fondos públicos y valores mobiliarios extranjeros, cuya circulación en España esté autorizada por el real decreto de 11 de agosto de 1918, a condición de que vayan provistos del certificado de intervención bancaria a su exportación que para las demás mercancías exige el decreto de 17 de julio de 1931.

5.º Puede hacerse la exportación de billetes del Banco de España en cantidad que no exceda de cinco mil pesetas, presentando el pliego sin cerrar al señor Profesor mercantil de la Delegación de Hacienda de la provincia, el cual lo cerrará y sellará su nema, para que sin inconveniente y siempre que no se trate de pliego de valores declarados u objeto asegurado, pueda dársele el debido curso por la oficina postal correspondiente. Si el pliego u objeto estuviese asegurado, solamente se cursará cuando el importe del seguro no exceda de la suma de cincuenta pesetas oro.

6.º Se anotará también en el pasaporte y facitará cuando sea menester por las Aduanas de la República, la entrada de turistas y viajeros que sean portadores de cartas de crédito, cheques de viajeros librados en moneda extranjera y demás títulos de moneda fiduciaria que son usuales para estas atenciones, debiendo comprobar la Aduana de salida, si la suma que extrae el pasapero es o no inferior a la que se acreditó como partida de cargo en el pasaporte diligenciado en la Aduana de entrada, para proceder en su caso, contra el infractor, con arreglo a la Ley de Contrabando y Defraudación, que será siempre la aplicable en los casos en que se contravengan las órdenes dictadas para el tráfico de valores y dinero.

7.º Queda autorizada la salida de toda clases de moneda española que se cambie por otra extranjera, acreditando debidamente haber efectuado este cambio.

8.º Los viajeros que sean portadores de cartas de crédito o cheques sobre establecimientos bancarios extranjeros debidamente autorizados por el Centro Oficial de Contratación de Moneda, pueden sacar consigo además de las sumas que comprendan los referidos documentos, cantidades que no excedan de las cinco mil pesetas, con arreglo a las prevenciones generales aplicables a los demás viajeros.

9.º En el pasaporte de los propietarios o conductores de coches que entren en España en régimen de importación temporal, así como en el talón correspondiente del documento de Aduanas, consignarán las de entrada, la cantidad de numerario que introduzcan los viajeros, cancelándose por medio de diligencia que estampará la Aduana de exportación en el talón de salida, al dejar los repetidos viajeros el suelo español.

10. Debe darse toda clase de facilidades para que salgan de España los billetes de la Lotería nacional y las que estén competentemente autorizadas, sin sujetar esta clase de valores a ninguna limitación.

11. Las alhajas y piedras preciosas, cualquiera que sea su valor, no se estimarán como numerario, pero en su exportación deberán cumplirse los requisitos establecidos en el decreto de 17 de julio de 1931, referente a la exportación de mercancías. En los casos en que la extracción se efectúe por viajantes de joyería, deberá inventariarse el género extraído y exigir garantía de cesión al Centro Oficial de Contratación de Moneda, de las divisas que importen aquellas joyas o piedras que no se reintegren a España, al retorno del comisionista o viajante.

12. A los viajeros que entren en España para hacer viaje de tránsito para otros países o de turismo, se les proveerá por la Aduana de importación, de una certificacinó del numerario declarado a su entrada para que les sirva de justificación en la de salida para el excedente sobre las cinco mil pesetas que como viajeros pueden llevar.

En pró de los mozos de los camareros

Voy a cumplir un deber profesional al dedicar unas cuartillas que sirvan de orientación en cuanto se relaciona con esta categoría de camareros auxiliares, que trabajan en los comedores de los hoteles como mozo de cuerdas, y los cafeteros ridiculizados, que ganan su pan como esclavos, entrados por su condición en l acategoría de burros cargados con serones de plata, y van de mesa en mesa con la consabida pregunta que los idiotas, como mentecatos inservibles en las distintas ramas de la profesión para otra cosa.

Ciertamente que la primera etapa de aprendizaje estriba en la condición menor de una categoría inferior, pero cuando el "maitre" hotel, o los jefes de rangos, y los camareros de turnos en los cafés, no han pasado por esta face modesta de los verdaderos maestros del arte del bien servir a comensales y clientes, en sus distintas clases de la industria hotelera y cafetera; necesario es reconocer en nuestro fuero interno, el desconocimiento que tenemos de los preliminares de nuestra categoría, al no saber apreciar los servicios complicados de nuestros auxiliares, que dicho sea de paso, y pese a quien y no determino comperos, porque ya lo saben quien desgraciadamente nada práctico para mi porvenir profesional me pudieron enseñar; los auxiliares son la sufrida clase de estas industrias, que después de mucho trabajar y quitar los golpes a los que se dicen ser sus maestros en los comedores, y salones aristocráticos de establecimientos elegantes, no perciben más que cuarto del tronco en los hoteles de primera categoría, y una misérrima peseta que cada limosnero elegante de los cafés le dan del fruto recogido de la humillante propina.

Serían los dueños de estos establecimiento de la industria hotelera y cafetera, quienes debieran emolumentar a estos esclavos del arte, que trabajan como leones cuando llega una invasión de forasteros a tomar por asalto un comedor, o llenar por completo las terrazas de los cafés en esta temporada veraniega.

Pero como quiera que los camareros son burgueses en pequeña categoría, puesto que la mayoría han ocupado plazas por influencias o cosas parecidas, y se llevan usufructos formidables sin exposición de capital, están por dignidad y por conciencia obligados a saber retribuir a estos pobres esclavos suyos, que han de verse ridiculizados para que el camarero, que le manda más que el dueño o "maitre" hotel, al final de su jornada se le pague su servicio con una pequeña cantidad que no le alcanza ni para llevar con limpieza las prendas de su indumentaria, y sí en cambio se le exige que su presentación y educación sea igual que las de los jefes de rangos y camareros de turnos de los cafés.

Es necesario que los compañeros se compenetren que ha llegado la hora de saber remunerar los servicios de los comis, que no paran de hacer sus reverencias desde que entra en el comedor, al director del hotel y servir de mozo de cuerda cuando a un jefe de rango, o por capricho de un indocumentado "maitre" hotel se le antoja hacer cambios de mesas de un lado a otro, cuando en su fantasía profesional espera gente de calle, y son los comis quienes con su técnica han de ponerse a veces, a buscarse un contratiempo con los maestros de cocinas, y los jefes de partidas, y son los cafeteros también quien con su buena intervención, ayudan a los camareros a ganarse un buen jornal, sirviendo mesas y levantando cristalería para que los turnos se vean libres pronto y dispuestos para una nueva tanda de público, por lo tanto, tomando intervención algo obligada, salgo a la defensa prudencial de estos compañeros, modestos, para que los emolumenten en forma y tengan la saticfacción moral de seguir siendo los mozos de los esclavos, que como yo, igual que todos, tenemos que vivir de la limosna.

Crisanto BRAVO PEREZ,
Camarero del Bar Cádiz.

Cádiz 27-6-932.

Notas de prensa

—:—

La ASOCIACION DE INQUILINOS, comunica a todos sus afiliados que es preciso hagan caso omiso de cuantas campañas derrotistas se hacen con el sólo interés de desmoralizar la Organización, quitándole la eficacia que hasta la fecha viene demostrando tener, puesto que para general satisfacción de todos, son innumerables los pisos rebajados de alquiler que existen ya en la actualidad, muchos, por arreglos amistosos; muchos, en juicios de conciliación, y en menor número, por sentencias dictadas por los Juzgados correspondientes de esta ciudad; sentencias que a pesar de la alarma producida por el último Decreto, están siendo, si cabe, más favorables a los inquilinos, que las dictadas anteriormente, y esto hace confiar en la justicia de los Jueces que actúan.

Nos permitimos rogar al digno Juez de Instrucción y Jueces Municipales, vieran el medio de imprimir mayor celeridad a la tramitación de las demandas, por lo cual les quedarían reconocidos los inquilinos y vecinos de Cádiz.

En fecha próxima, se celebrará un acto público en el lugar y sitio que oportunamente se anunicará, y teniendo en cuenta la falta de medios económicos de esta Asociación, se procurará sea en el local más amplio que se nos pueda ceder u ofrecer.

Esta directiva, está en relación con las Organizaciones de Madrid, León, Málaga, Melilla y ha hecho gestiones acerca de las Autoridades gaditanas ,en lo que afecta a las cuestiones de salubridad e Higiene, esperando dé en corto plazo resultados beneficiosos para los inquilinos.

Una vez más, esta Directiva, se cree en el deber de declarar bajo su absoluta responsabilidad, que la Liga de Inquilinos, no solamente se abstiene de cualquier gestión que pudiera significar interés político de Partido, sino que está decidida a que por nada ni por nadie, sirva de medio de captacion para ningún sector, actuando como en la pasada Asamblea con toda claridad, para evitar a ser posible, que se lleven candidaturas preparadas que pudieran dar como resultado la posesión de los cargos directivos para fines partidistas que están en contraposición con el carácter apolítico de la ASOCIACION DE INQUILINOS DE CADIZ.

Han conseguid orebajas: Enrique Arauz, calle Mariana de Pineda 59, de 25 pesetas a 15; Emilio Denies Feduchy 19, 1.º derecha, de 88 pesetas a 55; la misma rebaja, el inquilino del piso izquierda y el mismo beneficio al inquilino del segundo piso de la citada finca. El inquilino Juan Páez Cárdenas, Enrique de las Marinas 39 y 41, ha conseguido judicialmente, la rebaja de 34 pesetas a 16; y don Francisco Vergara Vicente, Soledad 30, bajo, de 30 pesetas a 15.

Dentro de unos días, se dará una extensa relación que nos anuncian los Procuradores de la Sociedad.

Es necesario que todos los inquilinos cooperen económicamente al sostenimiento de los distintos casos que se presentan, para lo cual deben ingresar en la sociedad el cincuenta por ciento del beneficio que obtengan el primer mes; De esta forma, la Sociedad podría hacer anticipos para los gastos de Juzgado, falta de pago de mensualidades (justificando previamente el inquilino su falta de medios económicos) y reintegrando estas cantidades a la Sociedad en una o varias mensualidades, pues se dá el caso, desgraciadamente, algo frecuente de no poder sacar las certificaciones correspondientes por falta de fondos, con lo cual, se perjudican los inquilinos que tienen que demorar la adquisición de este documento, hasta que tienen disponibilidades.

LA JUNTA DIRECTIVA.

Cosas que pasan

—:—

INTENTO DE ROBO

El cabo de la guardia municipal, Manuel Campos, y los serenos Emilio Castro y Leonardo Hita, comparecieron en la Comisaría de Vigilancia a las dos y media de la madrugada, presentando a don Mariano Alba Cerro, de 52 años, casado, domiciliado en Marqués de Valde-Iñigo número 1, dueño de la casa de tejidos "Gallardo y Alba", sita en dicha calle, y a Marcelino González Ruiz, de 42 años, natural de Cartagena, sin profesión, ni domicilio en ésta, detenido por intento de robo en la azotea de la expresada casa, habiéndose descolgado de la inmediata, valiéndose de una maroma, interviniéndosele además un berbiquí, un formón y un llavín, quedando todo ello intervenido en la Comisaría.

Fué asistido en la Casa de Socorro de contusión y erosiones en el antebrazo derecho, tercio superior y en los dedos de ambas manos. Las lesiones se las produjo al descolgarse por la maroma, pues intentaba robar en dicho comercio.

El ratero iba acompañado de un tal Manuel Peña Flores, de Sevilla, que se dió a la fuga.

SE LLEVAN 400 PESETAS

Francisco Tisar Vidal, de 56 años, que vive en José Marenco y Gualter número 13, y cuidador del depósito de gasolina de Santa Elena, denunció en la Comisaría que esta mañana, al levantarse como de costumbre para ir a su trabajo, notó la falta de una americana, en la que guardaba 400 pesetas y el libro de anotaciones de la venta que efectúa diariamente, ignorando quién pudiera ser el autor del hecho. Cree que pudieran haber entrado por el balcón que dejó abierto.

El propietario del despacho de gasolina citado es don Joaquín Romero Abrau, que vive en General Menacho, 2.

POR NO PAGAR

Antonio de la Torre Montes, de 30 años, que vive en Manzanares, 4, de oficio cocinero, fué conducido a la Comisaría de Vigilancia, a requerimiento de Telesforo Mijares, dueño del restaurant "El Sardinero", situado en la plaza de la República, porque se negó a pagar dos pesetas que había consumido en dicho establecimiento.

A LA PREVENCION

Fueron conducidos los individuos siguientes:

Josefa Fernández Ríos (a) "La Pescadilla", de 63 años, detenida en la calle de Isaac Peral, por mendigar molestando a los transeúntes.

—Ana Gutiérrez Recio, de sesenta y dos años, de Sevilla, y Encarnación Reina Romero, de 60, de Badajoz, detenidas por mendigar en la plaza de la República y carecer de domicilio.

De San Fernando

EL PASO DEL DIPUTADO SEÑOR MADRIGAL

En el exprés de ayer, acompañado de su señora e hijo, regresó a Madrid el diputado radical socialista don Joaquín Pérez Madrigal.

En esta estación despidieron al joven diputado, comisiones de los partidos republicano radical, radical socialista y Acción republicana, así como numerosos amigos particulares.

A MADRID

En el exprés marcharon a Madrid, los señores don Benjamín López Lefebvre y don Carlos Godino, directores de la S. E. de C. N. en La Carraca y San Carlos y Cádiz.

COMPAÑIA DE COMEDIAS

El día primero de julio próximo, debutará en este teatro de las Cortes, con la graciosa comedia de Muñoz Seca y Pérez Fernández, titulada "Anacleto se divorcia", la notable compañía de comedias Meliá-Cibrián.

Dará cuatro únicas funciones.

EL EXORNO DE LA VELADA

El artista local señor Hostos, ha dado comienzo a los trabajos preliminares del exorno de la velada del Carmen.

La alameda de Moreno Guerra lucirá un sencillo y artístico exorno, que culminará en el kiosco de la música, cuya parte superior figurará una preciosa cúpula formada con arcos de bombillas eléctricas.

Los tres paseos de la Alameda lucirán igual exorno y la Avenida de la República llevará este año una iluminación bastante intensa, superior a la de años anteriores, prescindiéndose de todo exorno en dicha Avenida.

La plaza de Fermín Galán lucirá, igual que la Alameda, un brillantísimo exorno.

Aún no se ha hecho público el programa de velada.

EL SUICIDIO DE AYER

Ha sido muy sentido en la población el suicidio del comerciante don Ignacio Palomeque Martín, conocidísimo en la población por su actividad y negocios.

Como ya ha dado cuenta la prensa de la mañana, el acto lo ejecutó en las tapias del cementerio, pegándose un tiro en la sien izquierda.

Deja viuda y dos hijos, habiendo dejado una carta escrita dirigida al señor Juez, diciéndole que no se culpe a nadie de su muerte.

Descanse en paz su alma y reciba su familia la expresión de nuestro pesar.

PETICION DE MANO

Ha sido pedida la mano de la hermosa señorita Pepita Naranjo González, hija del maquinista retirado don José, para el joven don Juan Quevedo, auxiliar de máquina.

La boda se verificará en el próximo mes.

LOS FESTEJOS EN LA CACERIA

El pasado domingo terminaron los festejos de San Juan en la Cacería del Osio.

Han concurrido un gentío enorme.

Por la mañana se repartió una limosna de pan a los pobres, y por la noche se quemó una vista de fuegos artificiales.

No se registró el menor incidente.

RODRIGUEZ MARTIN.

28—6—932.

En la JOYERIA "MEXIA" le pagarán su ORO por todo su valor.--Columela y Rosario

Nueva Ley del Timbre

2,50 ejemplar

ESTABLECIMIENTOS CERON

Columela, 23, y Moreno de Mora, 4

CADIZ

Exportación de aceite de oliva

De los datos suministrados a la Federación de Exportadores de Aceite de Oliva de España, por la Inspección Central de Intervención y Abastecimientos, resulta que la exportación del pasado mes de Mayo fué de 4.864. 883 kilos de aceite, contra 9.753.956 en el mismo mes del pasado año 1931.

En la campaña actual de Diciembre de 1931 a Mayo de 1932, se han exportado 37.893.043 kilos de aceite y en igual período de la campaña anterior se exportaron 41.822.354 kilos.

EUREKA S. A.

Panificadora, Chocolates, Bombones y Caramelos.--Especialidad núm.8

CADIZ

Panificadora "Castro"

El pan que fabrica esta Casa le es más grato al paladar y el que se conserva por más tiempo tierno y jugoso

rá el Reglamento para el desenvolvimiento y aplicación de esta Ley.

3.ª Ingresarán directamente en el Tesoro las cantidades que se satisfagan por pago a metálico del impuesto del Timbre. De estas cantidades no se deducirá parte alguna en concepto de comisión.

En el Presupuesto general del Estado se figurará este ingreso bajo la denominación de "Ingresos a metálico por Timbre", y en el capítulo y artículo correspondiente.

4.ª Los aumentos que se obtengan en el producto de la Renta del Timbre por razón de los nuevos conceptos tributarios incorporados a esta Ley y por el alza de los tipos de imposición de los gravámenes ya establecidos, corresponderán exclusivamente al Estado.

5.ª Por Decreto acordado en Consejo de Ministros se determinará la fecha en que habrá de entrar en vigor esta Ley.

Madrid, 18 de abril de 1932.—El Ministro de Hacienda, Jaime Carner.

ma y plazo que se fijan en el Reglamento de Procedimiento económico-administrativo; que se haya hecho firme en la vía gubernativa el acto o resolución que la impuso, y que el interesado renuncie, de modo expreso, en la instancia en que deduzca su pretensión, a utilizar el recurso contenciosoadministrativo.

ARTICULOS ADICIONALES

1.º Los documentos exceptuados del Timbre del Estado en las provincias Vascongadas y Navarra, mientras duren los conciertos vigentes, serán solamente los que se expidan u otorguen dentro de su territorio por personas vecinas o domiciliadas en el mismo y que dentro de éste hayan de surtir todos sus efectos; los que no reunan esos tres requisitos serán expedidos en el papel timbrado que les corresponda o reintegrado el timbre, según su clase y cuantía, siéndoles en un todo aplicables las disposiciones de esta Ley, relativas a los documentos en general.

No gozarán en caso alguno de tal exención tributaria los actos otorga-

insecticida líquido ★ Lata azul

Para limpieza y teñido de prendas

Tintorería ADÉMA

Sucursal en Cádiz: San Pedro núm. 2

TELEFONO 1,265

WOLFRAN

La tinta por excelencia que en todo buen escritorio se consume.

PRECIOS:

Litro	7,25	ptas.
Medio litro	4,75	„
Cuarto litro	3,00	„
Octavo litro	1 85	„
Frasco 100 gramos	1,30	„
Id. 50 íd.	0,80	„
Id. 30 íd.	0,65	„

Descuentos a revendedores

FABRICA DE PAN
de
Cristóbal García
El pan que provee esta casa
-:- es de superior calidad -:-
Teléfono, 1554

Compañía Trasmediterranea
BARCELONA

SERVICIOS OFICIALES

Línea Canarias--Cádiz--Norte

Servicio quincenal para Alicante, Valencia y Barcelona.

Saldrá de Cádiz el 25 de junio de 1932, el vapor ISLA DE GRAN CANARIA.

Línea Cádiz Canarias

Todos los lunes y jueves, a las 15 horas.

Lunes 20 de junio de 1932: Moto-nave VILLA DE MADRID, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 23 de junio de 1932: Vapor PLUS ULTRA, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 27 de junio de 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 30 de junio de 1932: Vapor ISLA DE TENERIFE, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Las moto-naves VILLA DE MADRID y los buques ISLA DE TENERIFE e ISLA DE GRAN CANARIA, admiten la carga hasta las 11 horas del día anunciado para sus salidas, y los vapores PLUS ULTRA y ESCOLANO, hasta las 17 horas del anterior a las fechas de salidas.

Línea Canarias--Cádiz--Barcelona

SERVICIO RAPIDO

Todos los lunes salida de Cádiz directo a Barcelona.

Lunes 20 de junio de 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILL.
Lunes 27 de Junio de 1932: Moto-nave VILLA DE MADRID.

Línea Cádiz--Larache--Cádiz

Todos los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.

Servicio Comercial al Mediterráneo

Para Ceuta, Málaga, Melilla, Motril, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca y Barcelona, el vapor

RIO-BESOS

Saldrá de Cádiz el 28 de Junio de 1932.

Admitiendo carga para los indicados puertos: Baleares, Villa Sanjurjo, Tánger y Orán.

Línea Fernando Póo

El vapor TEIDE el 2 de julio de 1932.

Saldrá de Cádiz el 20 de junio de 1932, el vapor LEGAZPI, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Río de Ooro, Monrovia, San Carlos, Santa Isabel, Bata, Kogo y Río Benito, regresando a Cádiz el 2 de agosto de 1932.

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz. Isaac Peral núm. 25 (bajo) TELEFONO NUM. 2214.

RAYOS X trasladables a domicilio. Electroterapia.—Medicina general. Partos.—Don José J. de la Cuesta.—José R. de Santa Cruz, 13 (antes Veedor) Consultas: de 1 a 3.

BAZAR LA LLAVE

Almacenes de Ferretería, Hierros, Pinturas y Efectos Navales

Cristóbal Colón y San Francisco, 31

Teléfono, 2614.—Cádiz

Dr. GILARDON

MEDICO-QUIRURGICA

Consulta de 2 a 4

Isabel la Católica, 2

Lea Vd.
EL NOTICIERO GADITANO

ESTABLECIMIENTOS CERON
MORENO DE MORA, 4.

REGLAMENTO
DEL
Cuerpo de Agentes Comerciales
25 céntimos
De venta en la Imprenta de esta periódico

Guía del Turista

OFICINA DE INFORMACION OFICIAL DEL PATRONATO NACIONAL DEL TURISMO

Establecida en el Puerto, Muelle Victoria.—Teléfono número 1313.

En esta Oficina se facilitarán gratuitamente toda clase de datos a los viajeros de todas las nacionalidades en español, inglés, francés y alemán.

Horas de Oficina: Por la mañana, de 9 a 1. Por la tarde, de 3 a 6. Días festivos, de 10 a 12.

MONUMENTOS Y MUSEOS

La Catedral

Dentro de ella las capillas, cuadros y tesoros. (Custodias y ostensorios valiosos y cripta.) Horas de visita: de 7 a 18. Entrada gratuita. Para visitar la cripta y tesoro a voluntad.

Convento de Capuchinos

(Campo del Sur)

Cuadros de Murillo. Horas de visita: de 9 a 10. Entrada: Limosna en el cepillo.

Iglesia de San Felipe Neri

(Monumento Nacional.—Plaza de San Felipe Neri.)

Reunión de las Cortes extraordinarias y se proclamó el Código de la Constitución Política de la Monarquia española. Cuadro de la Concepción, de Murillo.

Horas de visita: de 9 a 19. Entrada gratuita.

Museo Arqueológico

(Isaac Peral)

Restos y sarcófagos antropoide y joyas fenicias. Horas de visita: días laborables, de 10 a 15; festivos, de 10 a 12. Entrada gratuita.

Museo Iconográfico

(Calle Santa Inés)

Horas de visita: de 11 a 17. Entrada gratuita.

Torre de Tavira (o del Vigía)

(Calle Marqués del Real Tesoro)

Espléndida vista sobre Cádiz. Horas de visita: durante todo el día. Entrada: gratificación a voluntad en la portería.

Tumbas Perromanas (Fenicias)

(A unos 500 metros de la Estación del Ferrocarril)

Declarado Monumento Nacional. Horas de visita, durante todo el día. Entrada gratuita.

Hospital de Mujeres

(Calle Moreno de Mora)

Cuadro del Greco y patio de cerámica de Triana. Horas de visita: de 10 a 18. Entrada gratuita.

Museo de Bellas Artes

(Plaza de Mina)

Valiosos cuadros de Murillo y otros maestros. Colección Zurbarán. Horas de visita: días laborables, de 9 a 12 y 13 a 18. Entrada: Una peseta. Días festivos, de 10 a 12. Entrada gratuita.

CORREOS Y TELEGRAFOS

Correo.—Plaza de las Flores.

Telégrafos.—Edificio de la Casa de Correos y en la Alameda de Apodaca.

Teléfonos.—Calle Duque de Tetuán (Ancha).—Sucursal: Muelle Victoria.

VAPORES

Compañía Transatlántica, calle Isabel la Católica, 3; Compañía Transmediterránea, calle Isaac Peral, 24; Vapores Ybarra y Compañía, don Juan José Ravina, calle Beato Diego de Cádiz, 12; Compañía Martínez de Pinillos, Plaza de Mina, 6; Navigaziones Generale Italiana, calle Isaac Peral, 29.

EXCURSIONES INTERESANTES

San Fernando.—Panteón de Marinos Ilustres. Observatorio Astronómico.

Puerto Real y Puerto de Santa María.—Castillo de San Martóbal, entre Puerto de Santa Macos, Catacumbas de San Crisria y Jerez.

Jerez de la Frontera.—Alcázar, Cartuja y Bodegas.

Sanlúcar de Barrameda.—La Iglesia Mayor, pórtigo muzárabe, Arcos de la Frontera.—Típico pueblo andaluz en la carretera de Ronda, Algeciras, Tarifa y Gibraltar.

AUTOBUSES

Para Algeciras, La Línea, Alcalá de los Gazules, Chiclana, Medina Sidonia, Barbate, Conil, Sanlúcar de Barrameda y San San Fernando.

(Este tren enlaza en Utrera para Málaga y Granada).

PASEOS POR LA BAHIA

Con los vaporcitos que hacen de Santa María y Puerto Real. el servicio entre Cádiz, Puerto a las 8'45. Llegada: a las 19'35.

TARIFA DE CARRUAJES

Taxis.—Precios: 0'75 y 1'00 peseta kilómetro; en carretera, 10'00 pesetas; por hora, 15'00 pesetas, para coches de cinco y siete plazas, respectivamente.

Coches.—Precios, 1'50 y 3'00 pesetas por hora, respectivamente, para coches de uno y dos caballos.

ESTACION FERROCARRIL

El despacho de equipajes, inmediatamente después de la llegada de viajeros.

En la consigna pueden dejarse depositados equipajes a la llegada de los trenes para retirarlos a partir de una hora antes de la salida de los trenes, abonando 0'10 por bulto y día.

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE JUNIO DE 1932

LINEA DEL CANTABRICO

A CUBA-MEJICO

El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá, salvo variación, de Bilbao y Santander el 18 de junio, de Gijón el 19 y de Coruña el 20 para Habana y Veracruz, escalando en Nueva Kork al regreso.

Próxima salida el 18 de julio.

LINEA DEL MEDITERRANEO A PERTO RICO, VENEZUELA-COLOMBIA

El vapor JUAN SEBASTIAN ELCANO, saldrá de Barcelona el 25 de Junio de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida de Cádiz, el 29 de Julio.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía.—Capilla.—Orquesta, etc.

Las comodidades y trato que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

PARA INFORMES, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA: PLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA. Y EN LA AGENCIA DE CADIZ: ISABEL LA CATOLICA, 3

Hispano-Olivetti

Primera marca española en máquinas de escribir

Venta, detalles y prospectos

Establecimientos CERON
Columela, 23

Si quiere una buena máquina para coser sus papeles, búsquela en las buenas papelerías

Y si puede adquirirla de

EL CASCO

que es española, mucho mejor, por que así proteje la industria nacional, que es hacer patria

SENABRE

Fábrica de hilos, redes y cordelería de cáñamo de todas clases, Picalas para almadrabas y tintes para redes

VILLAJOYOSA (Alicante)

Efectos navales y depósito de todos mis productos

En Cádiz: PLOCIA, 13

y Vigo, Bouzas.-Avenida E. Cabello (muelle)

"El Noticiero Gaditano"

- Diario de la noche -

Redacción y Administración: Moreno de Mora, número 4

Teléfono automático núm. 15-24

dos o realizados en las expresadas provincias que se relacionen con la Deuda pública del Estado o del Tesoro, en sus diversos conceptos de emisión, conversión, cosolidación, sea cualquiera la residencia de los que en ellos intervengan.

2.° Los documentos, tanto públicos como privados que se otorguen en el extranjero, pero que hayan de surtir efecto en territorio español, no serán admitidos por los Tribunales, ni por las oficinas del Estado, la provincia o el Municipio, ni los particulares a quienes afecte estarán obligados a reconocerles eficacia jurídica, mientras no se reintegren en igual forma y cuantía que los documentos análogos en España.

3.° Los escritos destinados a recibo de cantidad que llegue a cinco pesetas, a que se refieren los artículos 186 y 190 de esta Ley, que previamente a su expedición se presenten en la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre para ser timbrados, lo serán con una bonificación del 5 por 100, siempre que el importe de los timbres estampados en los mismos exceda de 200 pesetas.

Igual bonificación se hará por los Timbres de Correos estampados en sobres para cartas y tarjetas postales cuyo importe exceda de 500 pesetas.

4.° En virtud de lo dispuesto en el artículo 2.°, base sexta de la ley de Ordenación bancaria de 29 de diciembre de 1921, se reserva a los Bancos y banqueros inscritos la facultad para concertar con el Estado un régimen especial para el establecimiento del cheque cruzado y del cheque de viaje, y para obtener un concierto por razón del impuesto de Timbre sobre cheques y talones.

5.° Quedan derogadas las disposiciones relativas al Timbre que se opongan a lo dispuesto en esta Ley.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

1.ª Queda autorizado el Ministro de Justicia para suprimir el papel de oficio a que se refiere el artículo 4.° de esta Ley, sustituyéndole por papel común de marca regular española de 43 centímetros y medio de largo por 31 y medio de ancho, a los efectos del reintegro cuando proceda.

2.ª El Ministro de Hacienda dicta-